



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Folio de Acuse de Cierre: 1506

U. Responsable: 210000000 Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora: 210130000 Dirección General de Control y Evaluación "C"



Ejercicio: 2017

Definir Proyectos

Fecha y hora de cierre: 2016/12/15 11:51

ELABORÓ

Lic. Hugo Chávez Alcántara
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

Lic. Fabiola Quijón Colín
Directora de Control y Evaluación C-II

AUTORIZÓ

Mtro. Felipe Aguilar Hernández
Director General de Control y Evaluación C

Normal



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2017

Fecha: 2016-12-15 11:51:00

Proyecto:	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	21013	Dirección General de Control y Evaluación "C"

Objetivo:

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Diagnóstico (situación actual)

La Dirección General de Control y Evaluación "C" ejerce las acciones de control y vigilancia a las actividades y funciones de 8 dependencias y 24 organismos auxiliares, cuyos programas se encuentran orientados a los sectores de Asistencia y Desarrollo Social, Salud, Desarrollo Urbano y Metropolitano, Trabajo, Desarrollo Económico, Turismo, Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario; programas en los que en algunos casos convergen, además del recurso estatal, los de origen federal y municipal, sujetos a las leyes, normatividad y fiscalización específica.

De las 32 dependencias y organismos auxiliares, se carece de órgano de control interno en 5 de ellos, por lo que se ha hecho necesario enfocar la realización de auditorías, evaluaciones y otras acciones de control desde la propia Dirección General de Control y Evaluación "C", adicionalmente, 3 Órganos de Control Interno están conformados únicamente por su titular, siendo dicho servidor público quien ejecuta directamente las acciones del programa de trabajo autorizado.

En virtud de que el Programa de Trabajo de los Órganos de Control Interno se realiza considerando el análisis de riesgos, se apoya a todas aquellas contralorías del sector que por su escasa o nula estructura, no pueden auditar todas aquellas áreas o programas que resultaron con grados de riesgo altos, enfocándose principalmente a corroborar el ejercicio eficiente y transparente de los recursos, a efecto de que las dependencias y organismos auxiliares logren sus objetivos en cada uno de los programas sustantivos que ejecutan.

Asimismo, derivado del Programa Conjunto de Auditoría con la Secretaría de la Función Pública, se tienen actividades de seguimiento.

No obstante que se ha trabajado con el control preventivo, a través de inspecciones y testificaciones, así como la participación en distintos órganos colegiados de las dependencias y organismos auxiliares y la asistencia en los órganos de gobierno de organismos auxiliares a través de la función de los comisarios, se ha advertido la necesidad de impulsar aún más estas acciones, por lo que, para reforzarlos, durante el ejercicio 2017 se continuará implementando, además, el Modelo Integral de Control Interno (MICI) en los programas o áreas sustantivas de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública del Estado de México.

Estrategias y líneas de acción

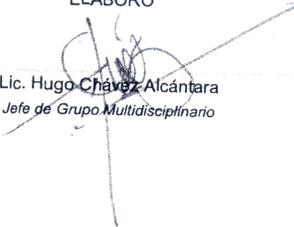
El establecimiento de un Programa Anual de Trabajo, elaborado conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de la Contraloría, en el que se establezcan principalmente:

- Las Auditorías Directas y en su caso Conjuntas con la Secretaría de la Función Pública, a los recursos y programas de mayor impacto social y económico, ejercidos por las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo.
- Las Evaluaciones al Desempeño Institucional y las Evaluaciones a los Procesos Sustantivos de las Dependencias y Organismos Auxiliares.
- Las inspecciones preventivas de obra pública y acciones de los compromisos gubernamentales, así como la revisión de aspectos tales como: Programa anual de ahorro, páginas de IPOMEX, avances en cada uno de los cortes programados para la integración y captura de la información en el SISER, para efecto de la entrega y recepción de la Administración Pública Estatal, avance programático presupuestal, el cumplimiento de metas y la revisión de estados financieros, entre otros.
- La participación en los distintos Órganos Colegiados de las Dependencias y Organismos Auxiliares y como Comisario en los Órganos de Gobierno de los Organismos Auxiliares.

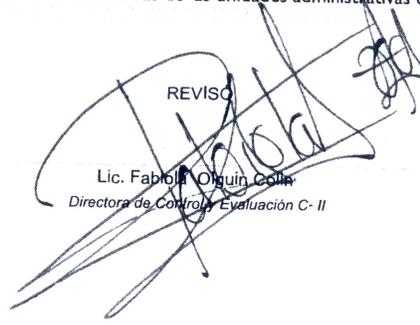


-La implementación del Modelo Integral de Control Interno a los programas, áreas o acciones sustantivas de las unidades administrativas de la administración pública.

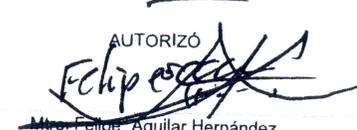
ELABORÓ


Lic. Hugo Chávez Alcántara
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ


Lic. Fabiola Oguin Colla
Directora de Control y Evaluación C- II

AUTORIZÓ


Mrs. Felipe Aguilar Hernández
Director General de Control y Evaluación C



U. Responsable: 210000000 Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora: 210130000 Dirección General de Control y Evaluación "C"



Ejercicio: 2017

Cuantificar Metas

Fecha y hora de cierre: 2016/12/15 11:56

ELABORÓ

Lic. Hugo Chávez Alcántara
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

Lic. Roberto Olguín Colín
Director de Control y Evaluación C- II

AUTORIZÓ

Mtro. Felipe Aguilar Hernández
Director General de Control y Evaluación C

Normal



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2017
Fecha: 15/12/2016 11:56 am
PbR-02a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21013 - Dirección General de Control y Evaluación "C"

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2017	Observaciones
			Alcanzada 2016	Programada 2017		
4332-3343	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	78.00	78.00	10,952,980.50	
4333-3345	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	3.00	3.00	438,119.22	
4334-3346	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	263.00	290.00	9,857,682.45	
4335-3347	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	8.00	22.00	219,059.61	
4336-3348	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	192.00	224.00	219,059.61	
6071-5623	Implementar proyectos del Modelo Integral de Control interno (MICI).	Proyecto	0.00	3.00	219,059.61	

Total : 21,905,961.00

ELABORÓ

Lic. Hugo Chávez Alcántara
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

Lic. Fabiola Olgún Colín
Directora de Control y Evaluación C- II

AUTORIZÓ

Mtro. Felipe Aguilar Hernández
Director General de Control y Evaluación C



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2017
Fecha: 15/12/2016 11:56 am
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2101300000 - Dirección General de Control y Evaluación "C"



Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2017
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
4332-3343	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	78.00	19.00	24.36	22.00	28.21	19.00	24.36	18.00	23.08	10,952,980.50
4333-3345	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	3.00	0.00	0.00	1.00	33.33	2.00	66.67	0.00	0.00	438,119.22
4334-3346	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	290.00	66.00	22.76	79.00	27.24	74.00	25.52	71.00	24.48	9,857,682.45
4335-3347	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	22.00	4.00	18.18	6.00	27.27	5.00	22.73	7.00	31.82	219,059.61
4336-3348	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	224.00	62.00	27.68	62.00	27.68	35.00	15.63	65.00	29.02	219,059.61
6071-5623	Implementar proyectos del Modelo Integral de Control interno (MICI).	Proyecto	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00	219,059.61
Total:											21,905,961.00	

ELABORÓ

Lic. Hugo Chávez Alcántara
Jefe de Grupo Multidisciplinario

REVISÓ

Lic. Pabola, Olgun Colín
Directora de Control y Evaluación C- II

AUTORIZÓ

Mtro. Felipe Aguilar Hernández
Director General de Control y Evaluación C

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060